

ANEXO UNICO VIGENCIA 2024

Artículo 7. Escala de viáticos Artículo 20. Escala de gastos de desplazamiento

COMISIONES DE SERVICIO/ GASTOS DE DESPLAZAMIENTO EN EL INTERIOR DEL PAÍS							
BASE DE LIQUIDACIÓN				VIÁTICOS DIARIOS / GASTOS DE DESPLAZAMIENTO DIARIOS (En pesos)		VIÁTICOS DIARIOS/ GASTOS DE DESPLAZAMIENTO DIARIOS (En pesos) Comisiones/gastos desplazamientos que sean iguales o superiores a cuatro días y medio (4.5)	
De	\$ 0	a	\$ 1.674.542	Hasta	\$ 151.878	Hasta	\$ 151.878
De	\$ 1.674.543	a	\$ 2.631.382	Hasta	\$ 207.569	Hasta	\$ 207.569
De	\$ 2.631.383	a	\$ 3.513.828	Hasta	\$ 251.853	Hasta	\$ 251.853
De	\$ 3.513.829	a	\$ 4.456.815	Hasta	\$ 293.056	Hasta	\$ 293.056
De	\$ 4.456.816	a	\$ 5.382.527	Hasta	\$ 302.868	Hasta	\$ 272.581
De	\$ 5.382.528	a	\$ 8.117.664	Hasta	\$ 341.845	Hasta	\$ 307.661
De	\$ 8.117.665	a	\$ 11.345.698	Hasta	\$ 415.222	Hasta	\$ 373.700
De	\$ 11.345.699	a	\$ 13.471.440	Hasta	\$ 529.018	Hasta	\$ 476.116
De	\$ 13.471.441	a	\$ 16.583.843	Hasta	\$ 687.714	Hasta	\$ 618.943
De	\$ 16.583.844	a	\$ 20.053.045	Hasta	\$ 831.858	Hasta	\$ 748.672
De	\$ 20.053.046	En adelante		Hasta	\$ 979.638	Hasta	\$ 881.674

ANEXO UNICO VIGENCIA 2024

Artículo 14. Escala de viáticos
Artículo 27. Gastos de desplazamiento

COMISIONES DE SERVICIO / GASTOS DE DESPLAZAMIENTO EN EL EXTERIOR						
BASE DE LIQUIDACIÓN				VIATICOS DIARIOS /GASTOS DE DESPLAZAMIENTO DIARIOS		
				(En dólares estadounidenses)		
				CENTRO AMÉRICA, EL CARIBE Y SURAMÉRICA EXCEPTO BRASIL, CHILE, ARGENTINA Y PUERTO RICO	ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, CHILE, BRASIL, ÁFRICA Y PUERTO RICO	EUROPA, ASIA, OCEANÍA, MEXICO Y ARGENTINA
De	\$ 0	a	\$ 1.674.542	Hasta 72	Hasta 90	Hasta 126
De	\$ 1.674.543	a	\$ 2.631.382	Hasta 99	Hasta 135	Hasta 198
De	\$ 2.631.383	a	\$ 3.513.828	Hasta 126	Hasta 180	Hasta 270
De	\$ 3.513.829	a	\$ 4.456.815	Hasta 135	Hasta 189	Hasta 288
De	\$ 4.456.816	a	\$ 5.382.527	Hasta 144	Hasta 216	Hasta 315
De	\$ 5.382.528	a	\$ 8.117.664	Hasta 153	Hasta 225	Hasta 324
De	\$ 8.117.665	a	\$ 11.345.698	Hasta 162	Hasta 234	Hasta 333
De	\$ 11.345.699	a	\$ 13.471.440	Hasta 180	Hasta 239	Hasta 342
De	\$ 13.471.441	a	\$ 16.583.843	Hasta 243	Hasta 284	Hasta 401
De	\$ 16.583.844	a	\$ 20.053.045	Hasta 315	Hasta 351	Hasta 459
De	\$ 20.053.046	En adelante		Hasta 396	Hasta 450	Hasta 576

ANEXO UNICO VIGENCIA 2024

Artículo 9 y Artículo 22 - Gastos de viaje

Gastos de viaje a ciudades cuyos aeropuertos se encuentran ubicados fuera del perímetro urbano.

Nombre del aeropuerto	Ubicación	Destino	Valor a reconocer
Aeropuerto Antonio Roldán Betancourt	Kilómetro 10, vía Zungo Embarcadero - Carepa	Apartado	\$ 35.000,00
Aeropuerto Internacional José María Córdova	Vereda Sajonia - Rionegro, Antioquia	Medellín	\$ 14.000,00
Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz	Soledad, Atlántico	Barranquilla	\$ 35.000,00
Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón	Palmira	Cali	\$ 15.000,00
Aeropuerto Los Garzones	Vía Montería - Cereté, vereda Las Parcelas - Montería, Córdoba	Montería	\$ 15.000,00
Aeropuerto Antonio Nariño	Chachagüí	Pasto	\$ 35.000,00
Aeropuerto de Villagarzón	Villa Garzón	Putumayo	\$ 12.000,00
Aeropuerto Internacional El Edén	La Tebaida	Armenia, Quindío	\$ 35.000,00
Aeropuerto Yariguíes	Km 12 vía Barrancabermeja - Bucaramanga	Santander	\$ 25.000,00
Aeropuerto Internacional Palonegro	Vereda Palonegro del municipio de Lebrija	Bucaramanga, Santander	\$ 40.000,00
Aeropuerto Las Brujas	Kilómetro 1, Troncal de Occidente - Corozal	Sincelejo - Sucre	\$ 40.000,00